

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22516 *Anuncio del Notario don Joaquín Corell Corell, del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, sobre procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Joaquín Corell Corell, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, con despacho en la calle Ayala, 66, primero, derecha, de esta capital,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor el "Banco Popular Español, S.A.", y como deudores don Ángel Martínez Rubio y doña Miriam Rivero Bautista, con domicilio Madrid, calle Vidriería, 4, 3.º derecha.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Joaquín Corell Corell, en Madrid, calle Ayala, número 66, primero, derecha.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 20 de julio del 2010, a las nueve horas; las segunda subasta, en su caso, para el día 14 de septiembre del 2010, a las nueve horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 14 de octubre del 2010, a las nueve horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 180.000 euros; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consideraciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta:

Urbana. Numero dieciocho. Vivienda llamada tercero derecha, situada en planta tercera del portal número 4 de la calle Vidriería, distrito municipal de San Blas, Madrid.

Tiene una superficie construida de 63,25 metros cuadrados y una superficie útil de 51,34 metros cuadrados.

Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con espacios comunes y vivienda izquierda de su misma planta y portal; derecha, entrando, con calle de su situación; izquierda, entrando, con calle Masilla; y fondo, con vivienda izquierda del portal 2.

Consta de distribuidor, salón-comedor, cocina, tres dormitorios, aseo, terraza y tendedero.

Cuota: 2,03 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, al tomo 2445, libro 684, folio 123, finca 40.623.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Joaquín Corell Corell.

ID: A100051180-1